



GENIA CARE, C.A.  
RIF J-00068171-6  
Capital social suscrito y pagado Bs. 888.500,00  
Capital social actualizado Bs. 96.631.160

**EMISIÓN 2023-III**  
**EMISIÓN PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR HASTA POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.000.00) NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN**

**DÉCIMA SERIE**

La Emisión 2023-III fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Providencia No. 133 de fecha 30 de noviembre de 2023, con base en lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **GENIA CARE, C.A.**, celebrada en fecha 23 de octubre de 2023, y en los términos y condiciones fijados por la Junta Directiva en su sesión del 26 de octubre de 2023 y en hoja de términos de fecha 15 de noviembre de 2024. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la emisión es **HASTA POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 500.000.00) NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN**. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

La Junta Directiva de **GENIA CARE, C.A.**, decidió efectuar la colocación primaria de los Papeles Comerciales al Portador mediante sucesivas series de Colocación Primaria "Series", siendo ésta la **DÉCIMA SERIE de HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN**.

<b>Lugar y Fecha de Inicio de la Colocación de la Serie</b>	Caracas, 06 de diciembre de 2024.
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento de la Serie</b>	Caracas, 27 de febrero de 2025.
<b>Plazo de la Serie</b>	Ochenta y un (81) días. (Base 30/360)
<b>Plazo de la Oferta Pública</b>	Treinta (30) días. Este plazo podrá ser renovado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
<b>Tasa de Interés anual</b>	Trece coma cinco por ciento (13,5%) anualizado durante la vigencia de la serie.
<b>Precio De La Colocación</b>	El precio inicial de la colocación es del CIENTO POR CIENTO (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto autorizado.
<b>Pago de Intereses</b>	Los intereses que devengarán los títulos se pagarán por bimestre vencido. (Base 30/360).
<b>Pago del Capital</b>	Valor Nominal a la fecha de vencimiento.
<b>Sistema de Colocación</b>	A mayores esfuerzos.
<b>Inversión Mínima</b>	Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 50.00), negociables y liquidables en Bolívars de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
<b>Pequeños y medianos Inversionistas</b>	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más de dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
<b>Agente De Custodia y Pago</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (CVV) Dirección: Av. Sorocaima, entre Av. Venezuela y Tamanaco, Edif. Atrium, Nivel C-I, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
<b>Representante Común</b>	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaito, Torre BNC, Piso 9, Caracas, Venezuela.
<b>Denominación de los Títulos</b>	El monto de la serie es de cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50.000,00). La serie estará representada por un (01) Macro título conformado por la cantidad de cincuenta mil (50.000) fracciones de títulos con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), negociables y liquidables en Bolívars de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
<b>Dictámen De Calificación De Riesgo</b>	La presente Emisión ha sido calificada por dos sociedades calificadoras de riesgo, las cuales emitieron las siguientes calificaciones:  A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "A", Subcategoría "A2".  Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "A", Subcategoría "A2".  Las sociedades calificadoras de riesgo están obligadas a la revisión semestral de las calificaciones asignadas, según las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores en vigor.
<b>Mercado Secundario</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A y/o en Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
<b>Agentes De Colocación:</b>	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaito, Torre BNC, Piso 9, Caracas, Venezuela.



RIF J-404047204

Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaito, Torre BNC, Piso 9, Caracas, Venezuela.

Las inversiones realizadas en el mercado de valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto no se garantizan rendimientos futuros.

Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por FOGADE u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: el inversionista que adquiera los papeles comerciales al portador deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

**Solicite el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en las oficinas del Emisor:**  
Avenida Francisco de Miranda, Esquina con Avenida El Parque. Torre Country Club, Piso 4 y 5, Of S/N, Urb. El Bosque, Caracas (Chacao), Miranda, Zona Postal 1060.

**o en las oficinas de los Agentes de Colocación.**  
**Publicidad autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores**